



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Ministerio de Gobierno  
Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social

En la ciudad de Río Gallegos, a los 27 días de Febrero de 2015, siendo las 15:30 horas, comparecen ante ésta Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social previamente citados; por el **PODER EJECUTIVO** el Sr. Ministro de Economía y Obras Públicas, CPN Don Edgardo Raúl **VALFRE**; por el **CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION**, Prof. Silvia **SANCHEZ**, Prof. Nora **CONSIGLIO**, Prof. Iris **RASGIDO**, y la Prof. **Claudia Neún**; por la **ADOSAC**, lo hacen los Profesores Pedro **CORMACK**, Mónica **FLORES**, Diego **BARRIONUEVO** y Ezequiel **ALOS**; por **AMET** el Sr. Raúl **ROBLES**, la Sra. Andrea **GALLEGOS MANSILLA**, el Sr. **MARIO MORE**, por la Autoridad Laboral lo hace el Sr. Omar Alejandro Gutiérrez Roble.-

Esta autoridad laboral da inicio a la presente audiencia siendo las 15:30 hs:

Toma la palabra **ADOSAC**, manifiesta que es de público conocimiento el pedido de la convocatoria de una paritaria abierta donde también se discuta lo salarial, considera que la paritaria es un espacio conseguido con lucha que se debe respetar, le parece importante el tratamiento de los aspectos salariales, laborales y pedagógicos. En cuanto a lo salarial el Congreso definió el pedido de un aumento que llegue a un monto en el cargo testigo de catorce mil pesos, teniendo en cuenta el costo de vida, canasta familiar, inflación y otros factores que afectan el bolsillo de los trabajadores, sumado a la situación salarial considera de extrema gravedad la inestabilidad laboral y el proceso de flexibilización llevado adelante por el gobierno a través de las acciones arbitrarias del CPE.

Toma la palabra **AMET** y manifiesta que ante la presencia del ministro de economía en la mesa, se cederá la palabra a la espera de una propuesta salarial. **AMET** aclara que se traerán luego a esta mesa diferentes aspectos laborales que aun no han tenido respuesta.

Toma la palabra el **PE**, el Sr. Ministro de Economía manifiesta que sabemos que tanto los gremios como la provincia hemos estado durante estos últimos días actualizándonos a través de los medios escritos o páginas web, de las distintas noticias y acontecimientos a nivel provincial, nacional e internacional, y en esa instancia hemos manifestado de la situación financiera provincial, y la necesidad de asistencia financiera por parte de la Nación para poder hacer frente mes a mes al pago de los haberes del sector activo y pasivo de la administración pública provincial.

*Omar Alejandro Gutiérrez Roble*  
Director General  
Policía de Trabajo Zona Norte  
Sec. de Estado de Trabajo y Seg. Social  
Ministerio de Gobierno

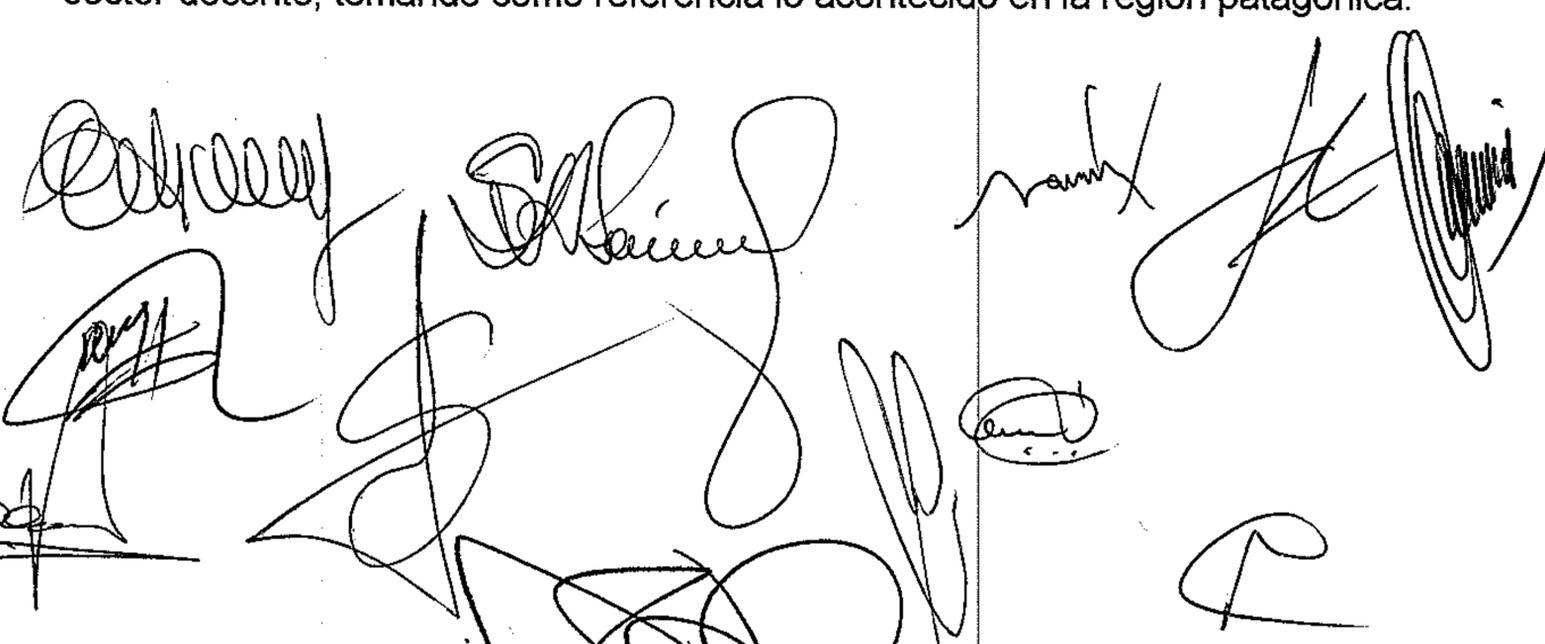
En esta instancia hemos requerido al gobierno nacional una asistencia que va desde los 160 millones a 190 millones mensuales, a los que debemos adicionar la suma necesaria para poder afrontar el pago del aguinaldo del mes de diciembre de 2014, no solo del estado provincial, sino también de aquellos entes y/o municipios que son asistidos por el estado provincial.

La provincia de Santa Cruz fue convocada en el mes de diciembre 2014 y enero 2015, a una reunión cuatripartita con el Estado Nacional, las Empresas Petroleras y los Sindicatos Petroleros, a los efectos de consensuar distintos cursos de acción tendiente a contrarrestar la crisis en el sector petrolero, producto de la baja en el precio internacional del petróleo a dólares cincuenta, cuando a mediados del año 2014 el mismo se encontraba en cien dólares el barril. En este contexto el Estado Nacional redujo los impuestos que gravan el precio de las nafta, lo que se vio reflejado en todos los surtidores del país a partir del mes de enero de 2015, y por otro lado todas las provincias petroleras aceptaron que el precio sobre el cual se realiza la liquidación de regalías se reduzca en siete dólares el barril, lo que traducido a la Provincia de Santa Cruz representa una disminución en los ingresos mensuales en concepto de regalías petroleras de treinta millones. Estas medidas fueron consensuadas y acordados en el marco de mantener el nivel de actividad del sector, la paz social, como así también aquellas medidas que en forma directa o indirecta pueda afectar la actividad petrolera y por ende situar a la provincia en un contexto como el acontecido en el año 2008, con las consecuencias propias que ello trae aparejada en las arcas provinciales.

El Ministro de economía manifiesta además que durante el segundo semestre del 2014, la Provincia a los efectos de equilibrar su presupuesto, debió solicitar Asistencia Financiera al gobierno Nacional, recibiendo en tal período una suma aproximada de mil millones de pesos, suma esta que fue refinanciada recientemente en los convenios de reprogramación de deuda entre la Nación y los estados Provinciales.

Agrega además el ministro que dentro del presupuesto Provincial, y en particular dentro de la partida de Personal, el total destinado a la Administración Central, en términos relativos, el CPE representa el 44,2 % del total de dicha partida, porcentual muy parecido al asignado al Ministerio de Salud, la Policía Provincial y el Poder Judicial, los cuales tomados en su conjunto asciende al 45,1 %.

En virtud de lo expuesto el Ministro de Economía propone que el aumento a otorgar va a estar en función de las políticas salariales llevadas a cabo con el sector docente, tomando como referencia lo acontecido en la región patagónica.



*Alejandro Guiberra Robles*  
Director General  
Policía de Trabajo Zona Norte  
Sec. de Trabajo y Prev. Social  
Ministerio de Economía

Toma la palabra AMET. y manifiesta la disconformidad de dicha comparación, entendiéndose que por parte del ejecutivo no se presenta una oferta salarial visible.

Toma la palabra ADOSAC, considera que lo manifestado por el poder ejecutivo es una provocación hacia el sector docente y todos los trabajadores de la provincia. Se intenta a través de un falso relato camuflar una situación que incrementa la conflictividad, siendo además la única provincia del país que no realiza una oferta salarial. La falta de transparencia en el manejo de los fondos públicos impide a esa cartera realizar una discusión seria sobre los números de la provincia. Esta decisión política repercute en todos los trabajadores y sus organizaciones, no se puede disfrazar una pauta salarial 0 (cero), argumentando que en un futuro incierto existirán aumentos. Sumado a esto es histórica la denuncia de nuestro sindicato respecto al desvío del presupuesto educativo hacia otros ministerios, diferentes municipios o por citar otro ejemplo la cámara de diputados, además de ratificar la denuncia sobre la falta de tratamiento del presupuesto educativo en los últimos 20 años llegando al extremo que en los últimos dos años ni siquiera se trató en sesión del CPE.

Toma la palabra AMET y consulta si el posible aumento estará supeditado a la ayuda nacional que pueda llegar a obtener la provincia.

Toma la palabra el PE e informa que todo aumento estará supeditado no solo a los aportes que se puedan obtener o refinanciar a través del gobierno nacional, sino también a los que surjan de la política recaudatoria provincial.

Siendo las 16:10 Pasamos a un cuarto intermedio de 10 minutos.

Se reanuda el cuarto intermedio siendo las 16:28 horas

Toma la palabra ADOSAC, y considera que no tiene demasiado sentido discutir sobre la base que intenta imponer el ministro, reiterando que al no haber oferta la pauta salarial es cero, debiendo discutir los temas laborales y agregar que cuando se argumenta por parte del ejecutivo los altos porcentajes de salario en educación uno debería ser más responsable y tener detalles del mismo, como se dijo antes, el desvío de los mismos hacia otros sectores del gobierno.

Toma la palabra AMET, manifiesta que al no haber una oferta salarial por parte del PE, dicha información se bajara a las bases como oferta salarial 0%. Se dará tratamiento en las diferentes asambleas y se resolverán las medidas a tomar.

Toma la palabra ADOSAC, manifiesta que estando presente la secretaria de trabajo y en función de que el gobierno no ha realizado ninguna propuesta salarial se ratifica el no inicio del ciclo lectivo, informando además que llevaremos adelante la medida de retención de servicio si no se respetan los plazos legales en



*Alejandra Gutiérrez Roble*  
Directora General  
Policía de Trabajo Zona Norte  
Sec. de Estado de Trabajo y Seg. Social  
Ministerio de Gobierno

el pago de los haberes, reiterando la deuda que el gobierno mantiene con este gremio en cuanto a los fondos sindicales que ya superan los siete millones de pesos.

Toma la palabra AMET y solicita información al CPE con respecto al pago del incentivo docente, ya que al día de la fecha no se encuentra depositado.

Toma la palabra CPE y manifiesta que entre el 8 y 10 de marzo se va a cancelar el incentivo correspondiente a los meses de febrero y marzo del corriente año.

Toma la palabra el PE, y manifiesta que obviamente disentimos con la exposición desarrollada por ambos gremios, y que "DE NINGUNA MANERA LA PAUTA SALARIAL DE LA PROVINCIA PARA EL SECTOR ES CERO", y que lo que se está analizando y proponiendo es considerar la realidad económica financiera de la provincia de Santa Cruz, y tomar como referencia los cargos testigos de las provincias patagónicas y en particular de las provincias vecinas y que de ninguna manera la Provincia de Santa Cruz está en condiciones de ofrecer para un cargo inicial la suma de \$ 14.000 como lo planteo ADOSAC, pero tampoco muy distante o inferior a lo fijado como por ejemplo la Provincia del Chubut.

Toma la palabra ADOSAC y considera que la problemática de Santa Cruz debe analizarse en cuanto a su marco provincial y no deslizar la idea de un ajuste económico hacia los trabajadores tomando como referencia el marco regional patagónico.

Siendo las 17:30 Pasamos a un cuarto intermedio de 15 minutos

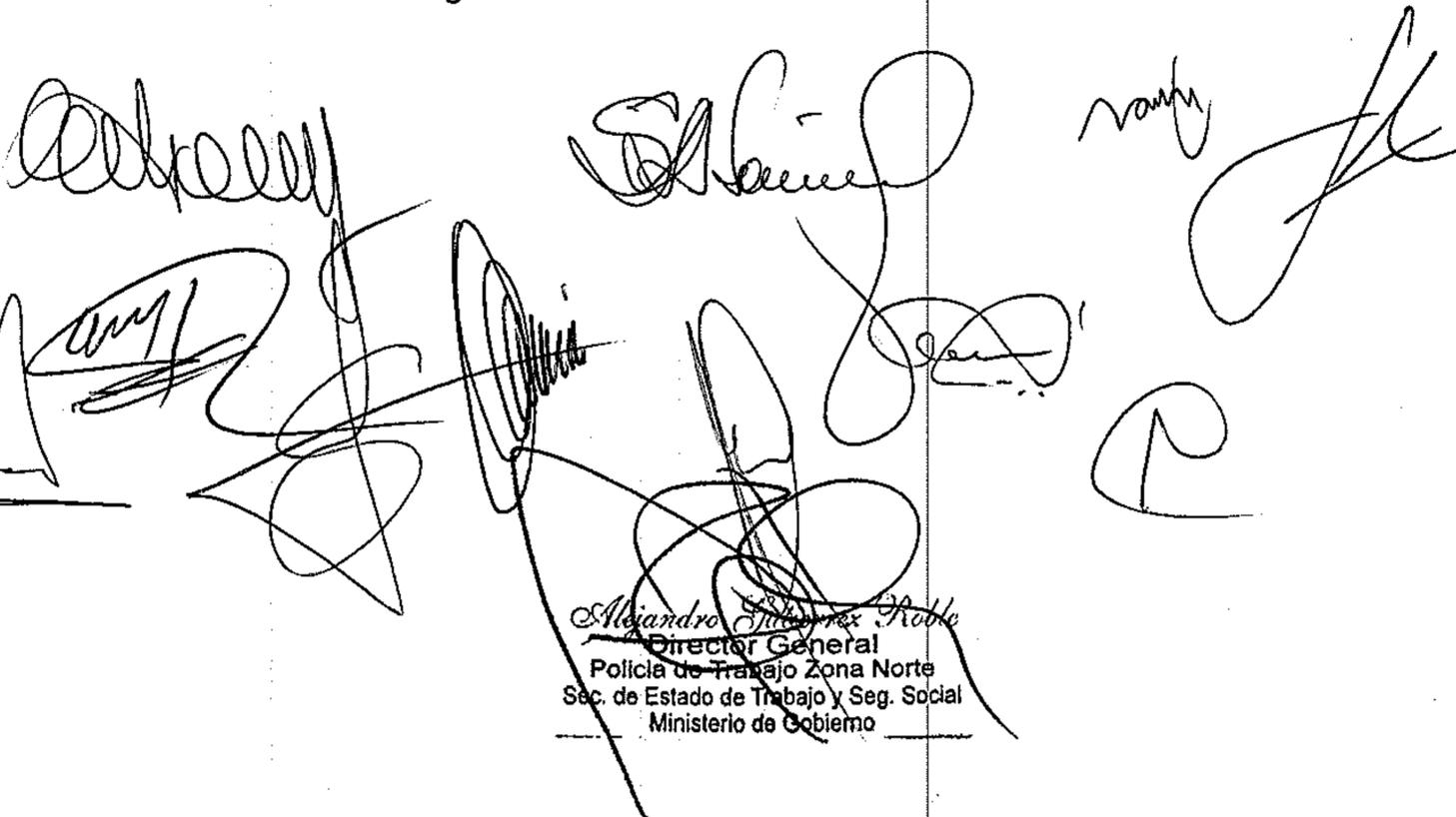
Se reanuda el cuarto intermedio siendo las 18:00 horas.

Toma la palabra CPE, manifiesta que la propuesta es retomar la paritaria salarial el próximo viernes 6 de marzo de 2015 a las 11:00 horas, ratificando y resaltando que la propuesta de la provincia no es 0%, remitiéndose a lo expresado en párrafos anteriores.

Toma la palabra ADOSAC y ratifica todo lo dicho anteriormente.

Toma la palabra AMET, ratificando lo anteriormente dicho, y solicitando nuevamente el pago de los aportes sindicales lo más pronto posible.

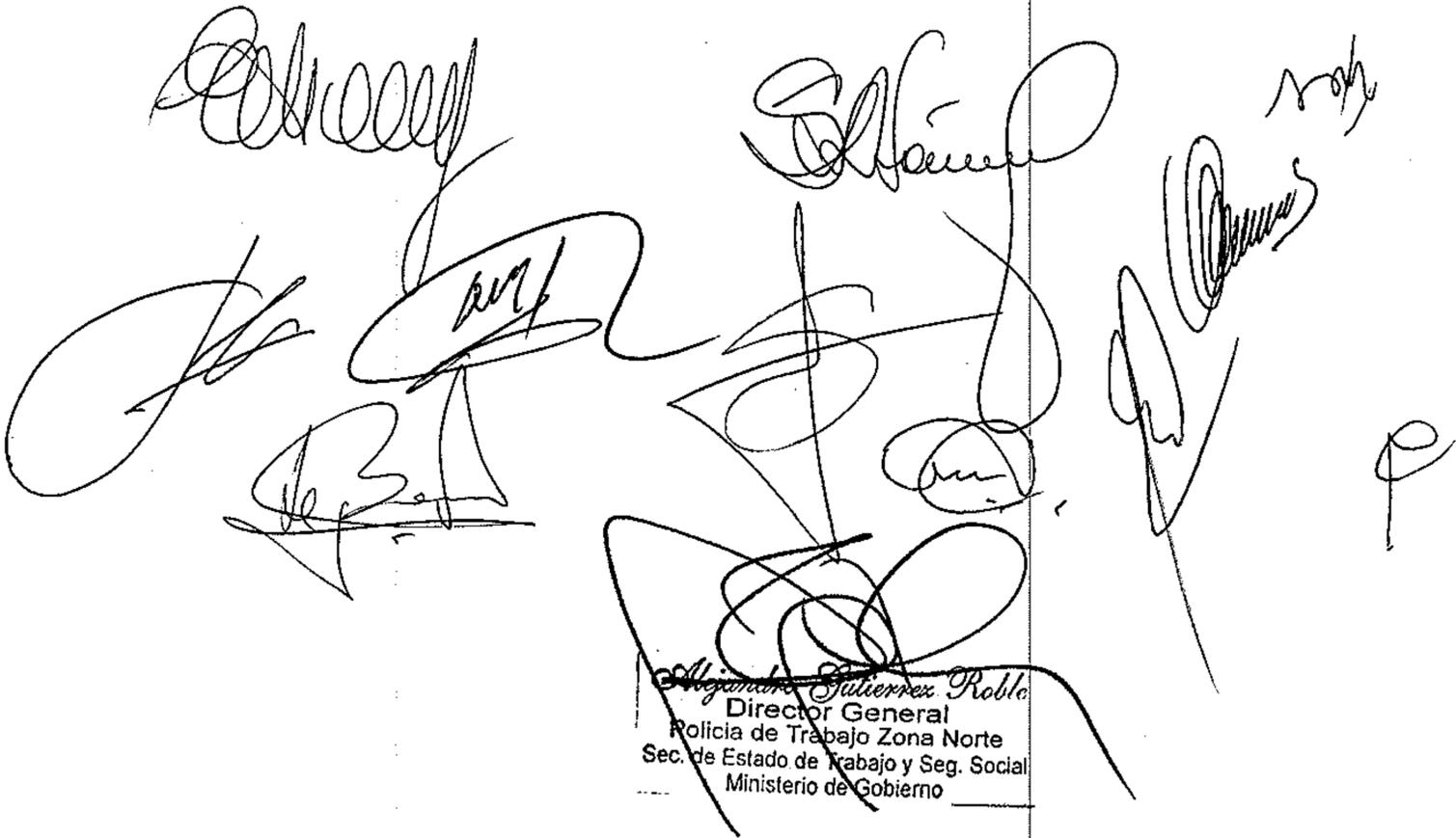
Toma la palabra el Ministro de economía y en relación al pago de aportes sindicales, informa a la mesa que los mismos ya han sido pagados durante los meses de enero y febrero del corriente año en un todo de acuerdo a lo consensuado con ambos gremios en el mes de diciembre de 2014.



*Alejandro Suárez Roble*  
Director General  
Policía de Trabajo Zona Norte  
Sec. de Estado de Trabajo y Seg. Social  
Ministerio de Gobierno

Toma la palabra ADOSAC y manifiesta que resulta falso y contradictorio consensuar una deuda que hoy supera los 7.000.000 de pesos, hecho que fue denunciado en el ámbito judicial.

Atento a lo propuesto por el CPE en cuanto a retomar la paritaria salarial el próximo viernes 6 de marzo del corriente año, esta Autoridad Laboral cita a las partes para el próximo viernes a las 11 hs. Sin más, siendo las 21:52, se firman 5 ejemplares del mismo tenor y ante funcionario que certifica.-----



The image shows several handwritten signatures in black ink, some of which are overlapping. Below the signatures is a rectangular stamp with the following text:

*Alexander Gutiérrez Roble*  
Director General  
Policia de Trabajo Zona Norte  
Sec. de Estado de Trabajo y Seg. Social  
Ministerio de Gobierno